

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Corrección de errores del Acuerdo de 12 de enero de 2024, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se anuncia convocatoria pública de una plaza temporal de Técnico o Técnica B de zona para Almería. (BOJA núm. 13, de 18.1.2024).

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 12 de enero de 2024, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se anuncia convocatoria pública de una plaza temporal de Técnico o Técnica B de zona para Almería, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el Anexo I, apartado 2. Requisitos, donde figura:
Residencia en la zona provincial de referencia (Almería).

Debe figurar:
Residencia en la zona provincial de referencia (Almería) para la candidatura que opte a la plaza.

En el Anexo II, apartado 1.A.1. Experiencia profesional acreditada, donde figura:
La valoración del cómputo de experiencia se hará conforme a las anotaciones establecidas en el Informe de Vida Laboral correspondiente a cada contrato, nombramiento, etc., dividiendo el número de días entre 30 y multiplicando por 1 punto. La no presentación de vida laboral actualizada a fecha de la convocatoria supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Debe figurar:
La valoración del cómputo de experiencia se hará conforme a las anotaciones establecidas en el Informe de Vida Laboral correspondiente a cada contrato, nombramiento, etc., dividiendo el número de días entre 30 y multiplicando por 5 puntos. La no presentación de vida laboral actualizada a fecha de la convocatoria supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para todas aquellas personas que pudieran verse afectadas por esta corrección de errores en diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de las correcciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.